



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PETRER

ANUNCIO

Se convocan pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Agente de Igualdad.

Las solicitudes, junto con el resto de documentación que se establece en las bases específicas y generales que regirán las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante un plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el diario Información.

Las bases que han de regir este proceso de selección se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Información de este Ayuntamiento y en el página web del Ayuntamiento (www.petrer.es)

Petrer, a 27 de febrero de 2017

EL ALCALDE, Fdo. Alfonso F. Lacasa Escusol